SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
12 SEP 2016
Srta. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE

Guayaquil 01 de septiembre de 2016.

Abogado
YURI ERNESTO VELÁZQUEZ EGUËZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**, en sesión celebrada el día de hoy, 01 de septiembre de 2016, tuvo el acierto de designarlo a Usted como **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años, debiendo en el ejercicio de su cargo reemplazar al Gerente en caso de ausencia o falta, según lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales.

N° TRAMITE: 2820-0041 DOCUMENTO: Nombramiento

La compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 C.E.T.V.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 09 de Julio de 1968, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Agosto de 1968. La compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil el 07 de marzo de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 05 de Junio de 1974. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el notario noveno de Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, el 06 de Septiembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Diciembre de 1979. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el 02 de Octubre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Junio de 1992. Luego la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública ante la Notaria Novena de Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el 31 de Mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto de 1995. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionista celebra el 30 de Diciembre de 1996, protocolizada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abogada Angélica Luna de Castro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Abril de 1997. Finalmente la compañía prorrogo su plazo y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgado ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abogada Angélica Luna de Castro, el 20 de Mayo de

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Junio de 1998. La compañía aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, Dra. Katia Murrieta de Wong, el 17 de Junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de Diciembre del 2003. La compañía nuevamente aumentó su capital social y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Séptima de Guayaquil, el 02 de Julio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 09 de Julio del 2004. La compañía nuevamente aumentó su capital social y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaría, el 15 de Julio del 2005, inscrita el 29 de Julio del 2005; la sociedad nuevamente aumentó su capital y reformó su estatuto ante la misma Notaría Vigésima Séptima el 17 de Julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Agosto del 2006; y finalmente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto ante la Notaría Décimo Sexta el 31 de Diciembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en la misma fecha.

Atentamente;

ABG. CARLOS ALBERTO CABEZAS DELGADO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**, según consta del nombramiento que antecede. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.- Guayaquil, 01 de septiembre de 2016.

YURI ERNESTO VELÁZQUEZ EGUËZ
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.936
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.,** a favor de **YURI ERNESTO VELAZQUEZ EGUEZ,** de fojas **39.330 a 39.333,** Registro de Nombramientos número **10.516**.

ORDEN: 35936

Guayaquil, 07 de septiembre de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 08 SEP 2016 2 FOJA(S)

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

No

Guayaquil, 31 de agosto de 2016

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION
GERENCIA GENERAL
31 agosto 2016

Señores accionistas:

Jorge Miguel Wated Reshuan
Delegado del señor Presidente de la República ante la Unidad de Gestión de Medios-UGEMED

Álvaro José Pólit García
Gerente General de la Compañía Holdun Trust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., Representante Legal del Fideicomiso de los Trabajadores de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 C.E.T.V.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con mucha tristeza pero con la satisfacción del profesional que cumple con la confianza en él depositada, me permito informarles de mi decisión de renunciar al cargo de Gerente de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 C.E.T.V., función que he ejercido ininterrumpidamente desde marzo del 2009. Temas estrictamente personales me motivan a tomar esta decisión.

Me complace entregar a vuestra Administración, una estación de Televisión líder en sintonía, con una Misión, Visión y Objetivos claramente planificados y cuya implementación sigue en marcha, misma que hasta el momento de mi responsabilidad ha presentado resultados anuales positivos al accionista, como lo demuestran los balances e informes auditados hasta el 2015. Quiero destacar que considero que más allá de las cifras y de la sintonía de los resultados alcanzados, el activo más valioso que hemos desarrollado en estos casi 8 años, son su gente, el maravilloso recurso humano de TC del que me honro en haber liderado.

Estoy terminando un informe final de gestión, mismo que lo haré llegar en dos semanas.

Atentamente,

CARLOS ANTONIO COELLOBESEKE, MBA.
C.C. # 090715529-5

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.550
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente,** de **CARLOS ANTONIO COELLOBESEKE,** en la Compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.,** de fojas **39.453 a 39.457,** Registro de Nombramientos número **10.548. 2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 36550

Guayaquil, 08 de septiembre de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA 16
AB. CECILIA CALDERÓN MACÍAS
09 SEP 2016
GUAYAQUIL
FOJA(S) (1)
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN MACÍAS
GUAYAQUIL ECUADOR

Nº 1449161

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No **091196361-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELAZQUEZ EGÜEZ
YURI ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
COSTA VIVER
MONICA PATRICIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN **ABOGADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELAZQUEZ BAQUERIZO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGUEZ MIRIAM TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-07-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-16
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V434414444

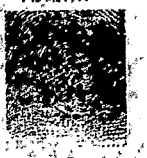

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091196361 9<<<<<<<<<<<<<<<
701113M200716ECU<<<<<<<<<<<<<<<
VELAZQUEZ<EGÜEZ<<YURI<ERNESTO<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0099 NÚMERO DE CERTIFICADO
0911963619 CÉDULA
VELAZQUEZ EGÜEZ YURI ERNESTO

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 08 DIC. 2016

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR